

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Dña. Ione Belarra Urteaga

Paseo del Prado, 18-20

Madrid

Sevilla, 11 de Marzo de 2022

Estimada Ministra:

En el comienzo de la primavera, el mundo agrario cobra mayor actividad, algunos sectores, como es el de los frutos rojos llega a su máxima intensidad pues es el momento en que se encuentran los picos de producción y cosecha, circunstancia especialmente beneficiosa para algunas comarcas, como es el caso de la costa de Huelva, pues genera riqueza y empleo, pero a la vez preocupante pues la demanda de mano de obra se dispara, y al no haber suficiente disponible en origen, debemos recurrir, año tras año, a la mano de obra extranjera que es la que permite que el sector funcione y prospere.

En estas fechas, llegan miles de personas procedentes fundamentalmente del Magreb, este de Europa y en los últimos años también de países centroamericanos. Jornaleros y Jornaleras que de forma temporal se convierten en ciudadanos de nuestro país por el simple hecho de que hacen aquí su vida durante unos meses.

Lamentablemente, siguen produciéndose situaciones que deberían quedar exclusivamente en el pasado, y es que, el servicio que prestan como mano de obra no se encuentra en algunos casos correspondido con las condiciones de vida mínimamente digna que, como derechos fundamentales reconocidos debemos ofrecerles. Así, son frecuentes los poblados de chabolas, a las afueras de los pueblos donde se hacinan, por semanas hasta miles de personas en unas condiciones absolutamente insalubres, indignantes. Es nuestra responsabilidad evitar estas condiciones indignas.

Esta situación viene siendo denunciada de forma sistemática por numerosas organizaciones sociales, el caso de Andalucía Acoge es digno de elogio. Se han creado movimientos locales en defensa de las mujeres, como Jornaleras de Huelva en Lucha, pues son las mujeres, de nuevo, el colectivo más vulnerable y desprotegido. Otras iniciativas, en las que hemos participado como Fundación Savia, han denunciado la situación ante el Defensor del Pueblo, diversos ministerios e incluso la Unión Europea.

Sra. Ministra, en las próximas semanas llega el pico de producción y por tanto, tendremos en Huelva el mayor número de trabajadores del campo de todo el año. Pueden, lastimosamente, volver a producirse situaciones de tensión social y asistencial. Por ello, le instamos a que en el ámbito de sus competencias ponga en marcha las medidas oportunas para que, de manera preventiva, evite conflictos y precariedad en las condiciones laborales y de vida de tanta gente que viene a nuestra tierra a trabajar, convirtiéndose en una pieza fundamental para que el sector funcione.

De igual manera, consideramos fundamental que se articulen los mecanismos necesarios para que todas estas personas puedan contar con los servicios de sanidad, educación, acceso al agua, a la energía y la vivienda digna que se corresponden con nuestro estado de derecho y que, en justicia le corresponden. El reconocimiento como ciudadanos, mediante la concesión de permisos de residencia temporales resultaría una medida adecuada en nuestra opinión, con ello estaríamos entendiendo y reconociendo la realidad de un colectivo muy amplio que merece todo nuestro respeto y atención.

Le instamos a que conozca de primera mano la situación, que se entreviste con las entidades sociales que vienen trabajando con estos colectivos desde hace años, en la Fundación Savia nos ofrecemos como facilitadores. También a organizar una visita suya y la de su equipo para que conozca la comarca y los propios asentamientos. Estamos convencidos que eso resultará determinante para que pueda valorar adecuadamente la dimensión del problema.

Un cordial saludo,



Francisco Casero Rodríguez  
Presidente